Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, demarcación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión Permanente de Igualdad), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral; 40 fracciones I y II, 41, 42 fracciones I y II, 43 fracción I, 48 inciso A), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto (Reglamento de Sesiones), con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad.
Olga González Martínez	Consejera Electoral integrante de la Comisión Permanente de Igualdad.
Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral integrante de la Comisión Permanente de Igualdad.

Como representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Lorena Morales Sandoval	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza.
Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido

Encuentro Social.

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo.
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo.

La Presidenta de la Comisión, Gabriela Williams Salazar, señaló que mediante oficio IECM/CPIGIDH/017/2017 de fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete, la Licenciada Idalina Arreola Atilano, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad, informó a la Presidencia, la imposibilidad de asistir a dicha Sesión de mérito.

Por lo que, con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica CPIGyDH/PRIMERA EXTRAORDINARIA/001/17, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad, le solicitó a la Licenciada Imelda Guevara Olvera, Directora de Derechos Humanos y Género fungiera como Secretaría Técnica para el desarrollo de la Sesión.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y el integrante de la Comisión fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Octava Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en Proceso de Cumplimiento de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad Laboral de Género y los Derechos Humanos.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del informe trimestral abril- junio de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

6. Presentación del Informe trimestral del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril- junio de 2017.

7. Presentación del Informe del mes de junio sobre la Campaña de Difusión en el marco del *Día Naranja Únete*.

8. Presentación del Informe de avance sobre la Estrategia de Sensibilización e Información sobre la Promoción de Liderazgos No Convencionales, junio - julio de 2017.

9. Presentación del informe de seguimiento para la certificación del IECM con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

10. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Por lo anterior, en términos del artículo 42, fracción VIII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión Permanente de Igualdad tomó el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo CPIGyDH/003/17.** Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 25 de julio de 2017.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, la Secretaria Técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

Con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento de Sesiones, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del Orden del Día:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.**

La Secretaria Técnica, Imelda Guevara Olvera, informó que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **Acuerdo CPIGyDH/004/17.** Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y Consejero Electorales, aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **Acuerdo CPIGyDH/005/17.** Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

4. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Octava Sesión Ordinaria y Temas Relevantes en Proceso de Cumplimiento de la Comisión**

Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad Laboral de Género y los Derechos Humanos.

La Secretaria Técnica, Imelda Guevara Olvera, informó que los acuerdos aprobados en la Comisión habían sido cumplidos. Además, señaló que los temas relevantes a los que se dio seguimiento fueron:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-CSFI-2015).

- Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria.

- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad en coordinación con el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI).

- Campaña permanente con motivo del Día Naranja.

- Campaña informativa para prevenir la violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual.

- Protocolo para atender casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

- Sala de Lactancia Institucional.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento presentado.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación del informe trimestral abril- junio de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, informó que durante los meses de abril a junio de 2017, se desarrollaron diversas actividades, cuyo propósito principal fue incidir hacia el interior del IECM, destacándose acciones de trascendencia para transversalizar los derechos humanos y la perspectiva de género, tales como:

- Dar cuenta de las recomendaciones y resultados del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral.

- El proyecto de *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IECM.*

- El seguimiento a la *Campaña Informativa para Prevenir Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en el IECM.*

- La aprobación de la ruta para la Implementación de la Certificación del IECM en la Norma Mexicana NMXR025-SCFI2015 en Igualdad y No Discriminación.

- Acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

- Difusión de la Campaña en el marco del *Día Naranja Únete*.

Finalmente, celebró la labor comprometida y colegiada que han realizado la y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad; así como también, de la Dirección de Derechos Humanos y Género adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, para lograr cumplir con lo proyectado.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **Acuerdo CPIGyDH/006/17.** Se aprueba por unanimidad, el Informe trimestral abril- junio de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

6. **Presentación del Informe trimestral del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio de 2017.**

La Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad, Imelda Guevara Olvera, mencionó que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del IECM, se llevaron a cabo en coordinación con el informe del punto inmediato anterior.

No obstante, indicó que además de lo mencionado, las entrevistas realizadas en el marco de la campaña *Día Naranja Únete*, tuvieron como objetivo visibilizar las acciones que, desde distintos ámbitos, se han llevado a cabo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas; asimismo, informó que dichas entrevistas se difundieron durante los meses de abril, mayo y junio a través del portal institucional y en redes sociales.

Por otro lado, mencionó que como parte de las acciones para avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, se presentaron los *Lineamientos Operativos del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación*, así como los talleres de toma de conciencia en materia de discapacidad, impartidos por personal del INDEPEDI.

Además, destacó la realización de acciones como: la aprobación de la *Estrategia de Sensibilización e Información sobre la Promoción de Liderazgos No Convencionales* y las que se implementaron desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, entre otras.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento presentado.

7. **Presentación del Informe del mes de junio sobre la Campaña de Difusión en el marco del *Día Naranja Únete*.**

La Licenciada Imelda Guevara Olvera, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad, explicó que con la finalidad de continuar con las entrevistas realizadas en el marco del Día Naranja, cuyo objetivo ha sido prevenir y erradicar la discriminación y la violencia en contra de las mujeres y niñas, en el mes de junio, se contó con la participación de la Diputada Dunia Ludlow Deloya, Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien destacó que la inclusión de nuevos tipos y modalidades de violencia en los Artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, tales como la violencia simbólica, la violencia mediática y la violencia política en razón de género, representan un gran logro en la lucha para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Asimismo, señaló que ésta es sólo una de las múltiples acciones que se deberán cumplir para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Finalizó su intervención indicando que la entrevista se ha visualizado 201 veces.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, reconoció el esfuerzo que ha realizado la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad para posicionar en la agenda pública y en el espacio público de la Ciudad de México el Día Naranja y su causa, ya que lo consideró un tema relevante.

Además, pidió reforzar las tareas que se están realizando y celebró que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión esté atenta cada veinticinco de cada mes para publicar en el portal institucional y en redes sociales dicha información, expresó estar en el camino correcto, uniéndose, como lo dice la campaña.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento presentado.

8. **Presentación del Informe de avance sobre la Estrategia de Sensibilización e Información sobre la Promoción de Liderazgos No Convencionales, junio - julio de 2017.**

La Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, explicó que el veintiocho de junio del presente año, en la Octava Sesión Ordinaria de la extinta Comisión Provisional, se aprobó la *Estrategia de Sensibilización e Información sobre la Promoción de Liderazgos no Convencionales*, cuyo objetivo fue impulsar la eliminación de estereotipos de género para promover el respeto y la participación ciudadana y electoral de las personas que son susceptibles de vivir discriminación.

Resaltó que el treinta de junio se difundió la primera infografía, misma que entre los datos presentados destacan que 54% de cada cien mujeres recibieron un pago menor

al de los hombres, no obstante, realizaron el mismo tipo de trabajo o estuvieron en el mismo puesto; 94% de cada cien mujeres fueron agredidas emocionalmente a lo largo de su relación y 24.5% de las mujeres que fueron violentadas laboralmente, se concentran en empresas privadas y 21.3% en las instituciones públicas.

Destacó que la segunda actividad relevante en el cumplimiento de la estrategia se efectuó el catorce de julio, la cual consistió en la realización del evento denominado *Agenda de Género, Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México*; cuyo objetivo fue construir las bases para un proceso colaborativo de largo plazo en torno a una agenda compartida para la participación política de las mujeres en la Ciudad de México, la convocatoria fue dirigida a mujeres que estuvieran o que hubieran ejercido algún cargo público al interior de los partidos políticos de esta Ciudad Capital.

Asimismo, informó que el evento se desarrolló en tres etapas:

I. Conferencia de apertura, en la que se expusieron los principales retos para la participación paritaria y transversalización de la perspectiva de género en la política pública de la Ciudad de México.

II. Mesas de trabajo en donde se analizaron las experiencias de avance en el impulso a la paridad y las experiencias de resistencia o retroceso en el impulso a la paridad.

III. Plática sobre el uso de Twitter.

Agregó, que los temas de continuidad para la constitución de la agenda compartida, estarán orientados principalmente a fortalecer los liderazgos de las mujeres, construir ciudadanía con perspectiva de género, incluir la paridad y perspectiva de género al

interior de los Partidos y transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas.

Agradeció a las Secretarías, Coordinaciones y/o Delegaciones de las mujeres de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, así como a las representaciones de los Partidos Políticos acreditadas ante el Consejo General del IECM su participación y colaboración, ya que lo consideró vital en la construcción de espacios que privilegien a los liderazgos femeninos en las políticas públicas. También indicó que el veinticuatro de julio se realizó el *Taller sobre derechos y participación política para mujeres bajo una perspectiva de juventud*, en el que las participantes fueron mujeres jóvenes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, quienes generaron intercambio de ideas, discusión y reflexiones en torno a la importancia de su participación en la política, e informó que las involucradas en esta actividad mostraron su entusiasmo durante el desarrollo del taller y comentaron su satisfacción por los logros alcanzados en el mismo, por lo que consideró que fue un ejercicio óptimo y consideró la posibilidad de realizar otros programas similares en el IECM de cara al Proceso Electoral de 2018.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, celebró el contenido del informe y reconoció el impulso de la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad en la ejecución del mismo, reconoció también el esfuerzo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, así como del personal que ha trabajado para cumplir con los objetivos establecidos.

Destacó que es necesario contar con actividades que permitan dotar a las mujeres de esta Ciudad Capital de herramientas suficientes para participar en la política, y consideró que estas acciones se podrán lograr con el liderazgo de la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.

En ese sentido, reconoció a las representaciones de los Partidos Políticos asistentes, ya que fomentaron entre sus agremiadas su participación en dichos talleres.

La representante del Partido Nueva Alianza, Lorena Morales Sandoval, celebró la realización de estas actividades, ya que las consideró un espacio de oportunidad, expresó que las personas que asistieron de la representación de su Partido Político manifestaron su satisfacción por participar en las mismas, y subrayó la necesidad de abrir más actividades similares, ya que considera que con ellas, se está haciendo una adecuada vinculación y se continuará a la vanguardia en la lucha de la participación política de las mujeres.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, felicitó a la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad por el informe y por los talleres que se impartieron a las militantes de los Partidos Políticos, en las instalaciones del Instituto Electoral. Además, solicitó analizar la posibilidad de realizar más actividades similares, ya que las consideró trascendentales para impulsarlas a ser candidatas en el Proceso Electoral de 2018.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, se congratuló respecto al comentario de la representante del Partido Político Nueva Alianza, porque las mujeres de los Partidos hayan aprovechado estos espacios y celebró el que la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, realizara estas actividades, ya que consideró que de esta manera las participantes serán difusoras de la metodología expuesta.

La representante del Partido Político Nueva Alianza, Lorena Morales Sandoval, informó que desarrolló con su equipo una agenda de trabajo para promover y transmitir a otras mujeres de su Partido Político la información que les fue proporcionada en los talleres en los que participaron. Insistió en la posibilidad de que se abran más espacios de participación de las mujeres en la política.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, informó que está trabajando una estrategia para replicar el contenido de los dos talleres, consideró conveniente que más jóvenes estén capacitadas y preparadas para contar con más información sobre el tema.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, enfatizó en que con las actividades que se desarrollaron se buscó que las participantes generaran conocimiento que les permitiera incidir de manera directa en las políticas públicas, permitiéndoles conocer qué es lo que se hace al interior de los diferentes institutos políticos en cuanto al tema del empoderamiento de las mujeres, sus coincidencias y el intercambio de buenas experiencias para la generación de sinergias.

Además, consideró importante señalar que los liderazgos que se están formando en el IECM y también desde los Partidos Políticos, permitan cambiar paradigmas y formulen propuestas relevantes en su quehacer cotidiano, es decir, que se cuente con militantes que hagan cambios positivos y significativos al interior de sus Partidos Políticos, pero también que su impacto permee hacia la Ciudad de México.

9. **Presentación del informe de seguimiento para la certificación del IECM con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.**

La Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, destacó respecto a los avances encaminados a la certificación de la Norma Mexicana, que este Instituto no cuenta con antecedentes de incumplimiento a la Ley Federal del Trabajo ni a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de acuerdo a la acreditación emitida mediante las constancias respectivas de la Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Por otra parte, informó que el diecinueve de julio del año en curso, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Vigilancia de Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En ese sentido, hizo de conocimiento que quien preside este Grupo es el Secretario Ejecutivo y agradeció su liderazgo.

Además, indicó que el pasado diecinueve de julio de dos mil diecisiete, tuvo lugar la primera reunión de trabajo del Grupo de Vigilancia, en la que fueron aprobados sus Lineamientos Operativos y Código de Conducta.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, celebró el impulso de la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, respecto a las acciones para obtener la certificación en la materia; asimismo, reconoció el esfuerzo del líder del Grupo y de las y los integrantes del mismo que están trabajando por ello.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, reconoció el esfuerzo que ha realizado la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Género, ya que consideró que ha sido importante en la construcción de los fines del Grupo de Vigilancia.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por presentado el Informe correspondiente.

10. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión de Igualdad, consultó a sus integrantes si alguno deseaba incluir en la agenda algún asunto general.

Al no haber asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones, siendo las once horas con treinta y ocho minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2017 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, firmando al margen y calce las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.